

TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL SERVICIO

El **Instituto Nacional de Educación Médica Continua, A.C. (INEMEC)** pone a disposición de médicos y estudiantes de medicina, conferencias sobre diversos tópicos del área médica que han sido grabados, editados y producidos por el propio Instituto Nacional de Educación Médica Continua, A.C. (INEMEC).

Los materiales y contenidos presentados en cada una de las conferencias es propiedad intelectual de los docentes que las presentan y no pueden ser reproducidas ni copiadas por ningún medio, sólo con la autorización expresa y por escrito de los docentes, autores de las conferencias y del INEMEC.

Las conferencias de acceso gratuito están diseñadas para aportar a la comunidad médica una alternativa de actualización sin costo.

Las conferencias con costo se pagarán después que el interesado haya visto un extracto y resumen de los contenidos de la misma y el pago se hará a través de [PayPal](#), la cual es la responsable de la seguridad de la transacción y de los datos que el usuario haya aportado para efectuar el pago.

El usuario podrá acceder a la conferencia el número de ocasiones que requiera hasta haberla revisado por completo.

Si hubiera alguna observación, aclaración o reclamación por el acceso a la conferencia podrá ponerse en contacto con el [INEMEC CONTACTO](#).

Si el usuario de los cursos y diplomados con costo, desea obtener una constancia que acredite el haberlo cursado, deberá cubrir los siguientes requisitos:

1. Ser médico, con título expedido por una Institución de Enseñanza Superior y con cédula profesional.
2. Haber revisado el 100% de las conferencias que comprenden un curso o diplomado.
3. Haber acreditado las evaluaciones correspondientes de las mismas con una calificación aprobatoria.
4. Hacer el pago correspondiente por la expedición de la constancia:
 - La primera opción es una constancia expedida por el INEMEC y la cual se podrá obtener en línea.

- La segunda opción es la constancia expedida por la UNAM, cuando el diplomado o curso cuente con el aval de la misma, lo cual estará especificado en las características del curso o diplomado.

En este caso el médico deberá de haber enviado su documentación que acredite su nivel profesional y se procederá a hacer el trámite de dicha constancia y la cual se hará llegar por servicio de mensajería en un lapso promedio de 60 a 90 días naturales después de que el alumno haya cubierto todos los requisitos para la expedición.

- Los costos de expedición de la constancia por el INEMEC se anunciarán en las características del curso.
- Los costos de la expedición y envío de la constancia o diploma expedida por la UNAM, se anunciará en las características del curso.

Cualquier duda comentario o aclaración sobre los términos de este servicio no dude en contactarnos.